

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Lunes 9^o de Diciembre de 1901

Año XVII--- Núm. 5170

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Perálonso, (provincia de Salamanca).

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

SE ARRIENDA la casa núms. 3 y 5 de la calle del Prior, donde se hallaba instalado el Café del Siglo. O solamente la planta baja con muebles y demás utensilios necesarios para la industria de café. Libreros, 30, informarán.



EL SEÑORA

D. Prudencia García Romo

ha fallecido el Domingo 8 de Diciembre de 1901
á los 32 años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su esposo D. Manuel Olivera Sánchez; su hijo; padre D. José García Martín; hermanos D. Luís, José, Santiago y D.^a María; padres políticos D. Antonio Olivera y D.^a Laureana Sánchez; hermanos políticos D.^a Felisa Isidro de Antonio, D. Bernardo Olivera y D.^a Cándida López; tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de defunción, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por lo que recibirán especial favor.

Conducción del cadáver: Hoy 9, á las tres y media de la tarde.
Casa mortuoria: Calle de San Pablo, núm. 37.
Funeral: El Martes 10, á las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquia: San Pablo (Trinidad).

El duelo se despide en la Plazuela del Puente é Iglesia respectivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

SE ME OCURRE

Inspirado en una frase de nuestro dignísimo rector señor Unamuno, tomada de las reflexiones y consejos que, á modo de discurso, nos dirigió á los estudiantes, para honra nuestra, en el acto de apertura de la Unión Escolar de esta capital, se me ocurre una idea que, por estimarla de alguna trascendencia, quiero exponer aquí, por si los que pueden, quisieran tomarla en cuenta, sin reparar en lo excesivamente humilde del cerebro que la ha concebido, ya que no me sea posible, como eran mis deseos, hacerla objeto de una conferencia en la Unión Escolar, para poder tratarla con mayor extensión de la que estas columnas me permiten, por varias razones que no es del caso relatar.

Como soy enemigo de la rutina, quiero dejarme en esta ocasión de los obligados preámbulos, prólogos, exordios y demás, y voy, desde luego, entrando en materia, á exponer la idea:

Que la Unión Escolar dé cabida en su seno á toda clase de obreros manuales que gusten inscribirse como socios; más aún, que les abra sus puertas de par en par, y estimule su ingreso en ella, con el fin de que las relaciones entre obreros intelectuales y manuales se

estrechen y puedan ser un medio de necesaria, justa y urgente confraternización y de ilustración y cultura para los últimos.

Mi propósito es que los obreros de la inteligencia y los del trabajo manual se conozcan, se respeten, se hermanen, se identifiquen y, sobre todo, se quieran, lejos de vivir tan absurdamente distanciados como hasta aquí, y que los segundos encuentren, al concurrir á la Unión Escolar, no solo periódicos y libros, sino que también se rocen con personas por obligación ilustradas, de hábitos cultos y de costumbres sanas y con amigos y compañeros que les enseñen lo que ignoren, que les estimen en cuanto valen, que les ayuden en la reclamación de sus sagrados derechos y les alienten en la lucha por el pan cotidiano, cada día más difícil para ellos.

Por de pronto, pudiera comenzarse por señalar á cada estudiante un obrero ó dos, sin intervención de más factor que la *mútua simpatía del alma*, que dicen los psicólogos, y la libertad más completa para que, viviendo juntos la vida real, la vida efectiva, la vida práctica, la *vida viva*, pudiera el uno ejercer el cargo de instructor, cumpliendo con el deber de enseñar al prójimo, por añadidura amigo y compañero, y el otro el de instruido, dejándose enseñar de manera tan asequible.

Después de este primer paso, pudieran establecerse clases, tanto de lectura, como de otras más superiores enseñanzas, las cuales podrían ser desempeñadas por los estudiantes mismos que generosamente se prestaran á obra tan grande, trascendental y humana,

pagando la sociedad los pequeños gastos de material que pudieran originarse. Yo poco valgo, pero desde luego me ofrezco gustosísimo á cuanto los obreros y la Unión Escolar puedan necesitar, á tal fin, de mi pobre personalidad.

Además, mirando la cosa por el lado económico, con la innovación que mi idea entraña, los fondos de la sociedad aumentarían considerablemente, al aumentar también el número de socios. En cuanto al nombre, pudiera dársele el de Unión Escolar Obrera.

Hoy, estudiantes y obreros viven muy distanciados, casi se desdennan mutuamente, además de la separación absurda é injusta que en España establece la diferencia de traje, porque los primeros miran á los segundos como ineducados, incultos, ignorantes, y los segundos á los primeros como *señoritos* presuntuosos y memos, que no les ayudan y han de explotarles en su día.

Eduquémosles; instruyámosles; abramosles nuestros brazos y nuestras inteligencias; democraticémosnos nosotros en el vestir y en todo, mediante su trato, y aristocraticémosles á ellos, en todo también, con el nuestro, para poder así nivelarnos; derroquemos vanas diferencias; unámonos; estrechémosnos; compenetrémosnos los unos con los otros y, de seguir las demás Uniones Escolares de España nuestro ejemplo, habremos dado un paso no pequeño en el camino de la revivición de la patria y del verdadero progreso del mundo, del cual me cabe la honra de ser el iniciador

¡Animo, pues, estudiantes, á modernizarnos, a demostrar que trabajamos, que producimos y que pensamos, lejos de querer ser *chupópteros* indignos. ¡Adelante y á luchar!

JOSÉ MARÍA BLAZQUEZ

Salamanca, Diciembre de 1901.

PÁGINA AGRÍCOLA

DE LA SIEMBRA

Juzgamos de interés para los labradores el conocimiento de los siguientes datos relativos á la importancia que tiene la mayor ó menor cantidad de semillas de trigo en el rendimiento, datos publicados por Grandeau después de muy detenidos estudios comparativos. Las experiencias se verificaron cerca de París, empleándose para la siembra variedades de trigo que habían sido ya cultivadas con éxito en el mismo sitio.

El cereal fué sembrado por medio de máquina y en línea, con 20 centímetros de distancia de golpe á golpe. A pesar de la extraordinaria sequía del verano de 1900, época en que se verificó el referido ensayo, los plantíos prosperaron, la granazón efectuóse de modo normal y sólo se hizo notar la mayor escasez de paja, comparando la producción con la de años anteriores.

Las producciones de grano, calculadas por hectáreas, fueron las siguientes: Una parcela con 90 kilos de semi-

lla, 2.406; con 156, 2.729, y con 194, 2.990.

Otra parcela con 90 kilos, 1.887; con 156, 2.183, y con 194, 262.

El término medio en las dos parcelas fué de 2.146, 2.456 y 2.626 kilogramos de rendimiento, con las respectivas siembras de 90, 157 y 194 de semillas.

Como puede observarse, la diferencia extrema entre sembrados claros y copiosos es de 480 kilogramos á favor de los últimos.

Otro extremo abarcan las informaciones de Grandeau, y se refiere á la indiscutible y notable superioridad de la siembra verificada con máquinas y en líneas sobre la que se efectúa á voleo. Los rendimientos de esta experiencia, calculados por hectárea, son como siguen:

Sembrado en línea, 2 626 kilogramos. A voleo, 2.080. Diferencia, 546.

Son, pues, notables las ventajas, tanto de siembra copiosa y tupida, como del sembrado lineal que verifican las máquinas, debiendo ello aleccionar á muchos labradores de nuestro país, apegados todavía á los procedimientos culturales más arcaicos y antieconómicos.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy distinguido señor nuestro y amigo: Hemos de merecer de su amabilidad se sirva insertar en el próximo número del periódico que tan dignamente dirige, la siguiente respuesta al comunicado que en el 5.153 publicó, suscrito por nuestro respetable presidente, querido amigo y distinguido compañero don Casimiro Baz, no habiendo podido contestar antes por encontrarse hasta ayer ausentes dos de los tres firmantes.

La Junta de gobierno de este Colegio de Médicos, en sesión del día 17 de Noviembre último, presidida por el vocal segundo de la misma don Perfecto Casero, se ocupó, en efecto, por encargo del señor Gobernador civil de la provincia, de la dimisión que del cargo de presidente de dicho Colegio había el señor Baz presentado, por su conducto, al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á cuya dimisión, fundada en su mal estado de salud, acompañaba una certificación suscrita por los doctores don Arturo Núñez y don Indalecio Cuesta, en la cual se hacía constar que el señor Baz padecía un estado asténico, caracterizado por debilitación general de su funcionamiento orgánico, siéndole de necesidad absoluta abstraerse, durante largo tiempo, á las múltiples, ó gran parte, al menos, de las ocupaciones que actualmente le embargan.

La mitad de los vocales que estuvieron presentes creyeron que, dadas las excepcionales condiciones que adornan al señor Baz, no podían prescindir de su concurso en esta Junta de Gobierno, donde, con su reconocida pericia, exquisito tacto y como hombre, en fin, notoriamente experto en asuntos públicos, ha sabido siempre dirigir los que han sido sometidos á resolución de esta corporación con el esmero y desinterés con que él hace todas las cosas; bien entendido que, á más de estas atendibles razones, por parte de dicha mitad de los vocales asistentes pesaba muy mucho en el ánimo de los mismos lo taxativamente preceptuado, sin excepciones ni distingos, en el artículo 30 del Real decreto de 12 de Abril de 1898 y Real orden de 3 de Noviembre de 1900, que dicen: «Los cargos de las Juntas de gobierno son obligatorios en la primera elección para aquellos que sean vecinos de la localidad donde tiene su domicilio el Colegio, y siempre se desempeñarán gratuitamente.»

Entendían por otra parte los que suscriben, que el estado asténico que padece el señor Baz, que ellos son los primeros en lamentar, podrá impedirle dedicarse á trabajos que requieran esfuerzos imaginativos ó á los que tiendan á la adquisición de nuevos y útiles conocimientos en el incansante progreso científico; pero pretender hacer extensiva su abstención á asuntos que, como los corrientes en este Colegio, le son fáciles y en todo caso pueden servirle de entretenimiento y hasta de beneficioso medio de equilibrar los ejercicios físicos con los

intelectuales, para no perder absolutamente los hábitos de toda su vida consagrada al estudio y al bien de sus compañeros y conciudadanos, es querer aislarse completamente de la sociedad que tanto le debe y tanto espera de su talento y laboriosidad, y dicho se está que, dadas nuestras convicciones, no habíamos de contribuir con nuestros informes á que el señor Baz se alejase de nosotros, ni habíamos de prescindir de su valioso concurso votando, contra los impulsos de nuestra conciencia, porque se le admitiese la dimisión que presentaba.

Por otra parte, la falta del señor Baz en esta Junta de gobierno sería asaz lamentable, porque en ella quedan por lo visto pocas personas de criterio, como lo demuestra la extrañeza que á dicho señor ha producido el procedimiento seguido por la misma al ocuparse de su dimisión. No tiene más remedio, pues, el señor Baz, que volver al seno de la Junta para conservar los prestigios de ella; y si en tiempo de su presidencia hay que aplicar á algún compañero las correcciones del capítulo V de los Estatutos y del Reglamento interior de este Colegio de Médicos, presentado, precisamente con el V.º B.º del señor Baz, á la aprobación del señor Gobernador civil de la provincia en 13 de Febrero de 1900, entienda que así lo estimó él pertinente entonces, y que aunque en ocasiones haya de someterse al criterio de la mayoría, no puede negarse, como lo verificó en la última sesión por él presidida, á cumplimentar los acuerdos de esta Junta, ya que la fuerza brutal del número se imponga á veces contra su mejor opinión, puesto que puede salvar su voto, pero en manera alguna dejar de cumplir con lo que se le previene en el párrafo XII del art. 42 de los Estatutos, so pena de dar lugar á que á él le sean aplicadas quizás las mismas penas que ha procurado evitar se impongan á los demás.

Con muy expresivas gracias, reiteran á usted el testimonio de su más distinguida consideración sus afectísimos seguros servidores q. l. b. l. m., Niceto Duque.—Juan Manuel Martín.—Perfecto Casero.

Salamanca 8 de Diciembre de 1901.

CARTA DE MADRID

Diciembre 8.

Alcance de noticias

New-York 8.—Los socialistas temen la ley de represión al anarquismo, próxima á votarse, y que servirá de cortapisa á la propaganda de sus ideas.

Roma 8.—Se comenta que el Papa no enviará representación alguna á la coronación del Rey Eduardo.

Este no le notificó la elevación al trono.

A las tres de la tarde se han reunido en el Congreso más de cien personas pertenecientes á la política, á las artes, al comercio y á la aristocracia, sin distinción de ideas, acudiendo al llamamiento hecho por la comisión iniciadora para erigir un monumento á Castelar.

Presidió el señor Moret, el cual indicó que tres individuos, formando comisión iniciadora, propusieran la candidatura de la Junta.

Los señores Moya, Ramos Calderón y Val fueron los designados, presentando una candidatura, de la que forman parte la mayoría de los personajes que tienen representación en el Parlamento, en la política, en las artes y en el periodismo.

El presidente efectivo, señor López Domínguez, ocupó la presidencia, pronunciando un elocuente discurso, dedicado á enaltecer la memoria de Castelar.

Se dió lectura de la adhesión al acto y se acordó que la junta se reuna el próximo jueves, á las nueve de la mañana, en el domicilio del presidente, para nombrar la comisión ejecutiva.

Al segundo almuerzo parlamentario celebrado en casa de Lahrdi, con que Moret obsequia á los diputados, han asistido aquellos cuyos apellidos comienzan con las letras C. D., en número de 35.

Bruselas 8.—La opinión pública persiste en creer que el teniente Vantein ha fallecido á consecuencia de un balazo en el vientre producido en un desafío con el Rey.

Londres 8.—Hay en los hospitales 4.915 enfermos de viruela.

París 8.—El Memorial Diplomático asegura que el Gobierno británico ha dado á entender á las potencias que la guerra con el Transvaal se terminará seguramente en Marzo próximo.

Pretoria 8.—Desde 1.º de Enero se reanudarán las transacciones monetarias y se autorizarán las operaciones sobre valores, si los boers no se oponen.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1'60 á 1'65 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Nuestro querido amigo don Francisco Núñez, propietario de EL ADELANTO, y presidente de la Cámara de Comercio, ha regresado esta mañana á Salamanca, después de pasar una temporada en Madrid.

Ayer falleció en esta capital la distinguida señora doña Prudencia García, á cuya distinguida familia, damos nuestro más sentido pésame.

Dice un diario local que parece cosa segura que el señor García Revillo, uno de los síndicos del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, aspirará á ocupar una de las dos vacantes de diputado provincial por el distrito de Vitigudino-Ledesma.

Durante las próximas Pascuas se exhibirán en uno de los teatros de esta un cinematógrafo con cuadros de gran novedad, y otros variados espectáculos.

La Comisión provincial de Valladolid ha señalado un concurso por término de diez días para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente que han de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1902.

Los billetes de la falsificación descubierta hace tres días en Jaraba, son de la emisión del 17 de Mayo de 1499, busto Quedo, de 25 pesetas y de la emisión del 2 de Enero de 1898, de 50 pesetas, busto Jovellanos. Recordamos estos detalles á nuestros lectores para que estén alerta sobre este asunto.

Ayer tarde contrajeron matrimonio la bella señorita doña Manuela Guadalupe García, y nuestro particular amigo don Antonio Valdivieso, segundo teniente de la escala de reserva.

Fueron padrinos don Julián Sánchez García y señora.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados, en los comedores del Café del Pasaje.

Desearnos á los nuevos esposos muchas felicidades.

Hállase en Salamanca, acompañada de su bella hija Isabel y de su hijo José Manuel, la señora de nuestro respetable amigo don Emilio García, rico propietario de Rodasviejas.

Ayer se inauguraron las Cocinas Económicas, obra dirigida por las Conferencias de San Vicente de Paul.

Además de los bonos que diariamente distribuyen el Prelado y las Conferencias, se ponen á la venta en algunos comercios; siendo el precio del bono de sopa 10 céntimos y el de la ración 30.

Ayer hizo un día esplendido y Salamanca entera se echó á la calle á tomar el sol, estando muy concurridos todos los paseos.

Han llegado á esta capital los sobrinos del difunto don Félix Egúía, presuntos herederos de la cuantiosa fortuna dejada por éste.

Ha sido nombrado regente interino de la imprenta provincial el laborioso artista Martín Herrero.

Nos participa el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas siglo XX; la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas denta-

duras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por esto dejan de dar buen resultado; en el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de cirugía, con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda temer peligro ó intoxicación alguna: empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde 5; extracciones, reforma de aparatos y otros trabajos á precios convencionales. Plaza Mayor y doc or Riesco 1, Salamanca. 30-1

TELEGRAMAS

No era cierto

Madrid 9.—Ha sido rectificada la noticia de que el Banco de España pensaba elevar el tipo del descuento.

Confirmación

Madrid 9.—«El Correo» asegura que el Gobierno no ha pensado en suprimir el affidavit.

Los presupuestos

Madrid 9.—Hoy terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Gobernación y principiará la del correspondiente al ministerio de Agricultura.

En el Senado se pondrá fin á la discusión del presupuesto de Estado para comenzar la del de Gracia y Justicia.

Lucha de huelguistas

Madrid 9.—En Lyon, numerosos obreros, declarados en huelga, han recorrido tumultuosamente las calles, contestando á pedradas á las cargas de la policía.

Han resultado muchos heridos, entre ellos algunos agentes de la autoridad.

El Alcalde fué insultado por los amotinados.

Han sido hechas treinta detenciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESÚS

En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

SE TRASPASA un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el punto más céntrico de la población.

En la imprenta de este diario darán razón. 10-10

SE VENDE la casa señalada con el número 25 de la calle de Serranos, de esta ciudad.

Del precio y demás condiciones, informará el procurador don Cipriano Darán. 4 2

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.



CRÓNICA

Voy a dedicar esta Crónica á discursos. Es decir, voy á hablar de lo que otros han hablado, cosa por la cual habrá algún enemigo de lo "parlamentario", que exclame indignado:

Palabras, palabras, palabras! Pero las palabras de que voy á escribir no son de las que lleva el viento, sino de las que dejan tras de sí un gran sedimento de cultura.

El señor don José de Cárdenas, á quien deben Salamanca y los salmantinos un verdadero y hondo afecto, ha ingresado, después de muchos años de ser elegido, en la Real Academia de Bellas Artes. Su discurso, en el que trata tema tan interesante como la libertad y la protección en la enseñanza artística, es compendio atildado de una gran obra, que haga Dios que no tarde en ver la luz pública. Sin descender el nuevo académico de la elevación y la altura á que debe mantenerse en acto tan solemne, arranca de la vida páginas enteras de su ameno trabajo, que casi todas sus partes es una delicada y finísima alusión á las circunstancias presentes, y algo así como anuncio y programa de lo que en un porvenir, acaso no lejano, pudiera hacer un verdadero hombre de Estado desde la poltrona del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Lo que más interesa á Salamanca es la declaración sincera, paladina y entusiasta que hace el señor Cárdenas en el último párrafo de su hermoso discurso:

"La libertad de enseñanza—dice—vive y vivirá, á despecho de sus más encubiertos enemigos."

Para quien tenga en el alma un poco de fé y un resto de esperanza en la regeneración de la patria, la obra de Gogorza y la de Vargas es verdaderamente consoladora; tanto, con serlo mucho, por la gran ilustración que demuestran y la voluntad con que trabajan ambos conferenciantes, como por las buenas disposiciones del público que acude á oírlos y hace sospechar si en España es mayor el anhelo de aprender que el deseo de enseñar.

Acaso el desequilibrio de nuestra vida social es producido, más que por otra causa, por la aplicación cruel que del aforismo "no abrir los ojos al pueblo," hacen las clases directoras.

No abrir los ojos! Cristo se los abría á los ciegos para que gozaran la luz que El había creado, y nosotros se los cerramos á quien los tiene abiertos, para que viva en perpetuas tinieblas.

Dejad que el pueblo vea, y aprenda, y sepa. ¿Ni qué peligro puede venir para la patria de que se instruya y se eduque? Dejad ¡oh, sabios! que los ignorantes se acerquen á vosotros y os rodeen para oír la verdad de vuestra boca, como Cristo se dejaba rodear de los pequeñuelos que acudían á recrearse en su Palabra.

¡Hermosa labor la de Vargas y la de Gogorza, que abren sus almas á la caridad y dejan que se desprendan de ellas los frutos maduros de la inteligencia, para que se nutran con ellos las almas populares, ansiosas de enseñanza!

Al ir á cerrar esta Crónica recibo el discurso de ingreso de don Francisco Silvela en la Academia de la Historia, y no puedo ceder al deseo de decir de él cuatro palabras.

El jefe conservador, fiel á las tradiciones de su partido, revela en ésta como en todas sus obras un hondo sentido histórico, del cual deduce sabias lecciones para la vida presente. Trata de los matrimonios llamados "de España y Francia," celebrados en 1515, y lo hace con tal arte y tan de mano maestra, que á la vez que encanta con la admirable descripción de aquellas fastuosas ceremonias de la Corte Española, anuncia delicadamente los peligros de seguir política semejante en el porvenir y lo vano que sería "el intento de torcer el curso de los destinos de una nación, por intereses familiares..."

Y aunque no dijera, como dice, mucho más, con eso dice bastante. Arte verdaderamente peregrino es el que pone el señor Silvela en un discurso cuyos ecos resonarán seguramente en las alturas.

LUIS MALDONADO.

SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA

(CONCLUSIÓN) (1)

PERRÁMBASE hoy la lengua castellana por muy dilatadas tierras, bajo muy diferentes zonas, entre gentes de muy diversas procedencias y que viven en distintos grados y condiciones de vida social; natural es que en tales circunstancias se diversifique el habla. Y por qué ha de pretender una de esas tierras ser la que dé norma y tono al lenguaje de todas ellas? ¿Con qué derecho se ha de arrogar Castilla ó España el cacicazgo lingüístico? El rápido intercambio que á la vida moderna distingue impedirá la partición del castellano en distintas lenguas, pues habrán de influirse mutuamente las distintas maneras nacionales, yendo la integración al paso mismo á que la diferenciación dialectal vaya. Un francés, el doctor Abeille, nos salió en la Argentina con eso del idioma nacional, predicando la formación allí de un nuevo idioma, predicción que acogieron con regocijo en España misma algunos tan esquinados contra el espíritu castellano como ignorantes del proceso lingüístico, y lo bueno del caso es que los más de los dichos, modismos y peculiaridades del habla popular argentina lo son también de hablas populares de España. Verbenean el Martín Fierro, el Santos Vega y otras composiciones por el estilo en giros, decires y vocablos que se oye aquí al pueblo, aunque nunca se los vea escritos. Ocorre que semejante caudal de voces fluye soterráneamente, como en parte de su curso el Guadiana, y cuando salta en escritos acá ó allá, al parecer aisladamente, no hace más que mostrarse á flor de tierra la oculta corriente. El sés, por ejemplo, que tan típico de aquellas pampas parece, lo usan por acá.

Mas lo hondo de las diferencias estriba, más que en las voces mismas,

en la traza de construir las. Así como así la manera genuinamente castellana de decir se vierte en una sintaxis que se compece, por lo común, bastante mal con la viveza y soltura del inquieto pensamiento moderno; es un decir de carreta, cuando va el ideal en locomotora. Una construcción sintáctica de garfios, corchetes, lañas y ensambladuras, tan pesada como ese nuestro verso tradicional, tamborileso y machacón, en que ahoga el compás al ritmo, verso más cadencioso que melódico.

La frase ¿por qué no tallala á otro corte que el reglamentario y como más á filo venga? Esos enchufes y envolvimientos que la hacen tan pesada ¿á qué? Camina á marcha castellana, como entre roderas de camino vecinal, hala hala, siempre adelante, sin esguínces, ni quiebras, ni arredros, ni saltos, itinerariamente; nada de marcha suelta y libre, de peón que de paseo se recrea á ratos, bien despierto, con la visión del paisaje que domina; es una pesadez; la cosa es no tener que fijarse donde se pisa, dejarse cuniar y... ¡qué bien suena! Sí, el murmullo arrullador del regato, sobre todo porque no dice nada y adormece. Así ese decir anquilosado, con hinchazones de artritis á las veces, de la sintaxis que pasa por castiza, séalo ó no. Séalo ó no porque ¿es realmente tal manera la genuinamente castellana?

Curiosa es la revolución de nuestra sintaxis desde aquella principalmente de coordinación, narrativa y épica del viejo poema del myo Cid en que desfilan los sucesos en hilera: uno tras otro, con sus verbos en personal casi siempre, hasta la sintaxis involutiva y oratoria, de subordinación. El pueblo rehuye la construcción indirecta, y para esquivarla se sirve del tan típico dice digo ó dije digo. Asegura un procesalista que los testigos que son veraces cuentan las cosas derechamente, en orden de tiempo, "y fué, y dijo, y se vino y volvió á irse, etc.," mientras las ordenan por gradación gerárquica de sucesos los que mienten.

Si es así, atestigüamos casi siempre con mentira los españoles. Y esta sintaxis oratoria, de amplios periodos de subordinación, ¿es genuina y castizamente castellana de la tierra de Pero Mudo? Me parece que no, que viene de más abajo, de tierras de labia y es una de las operaciones que más necesita nuestra lengua, y con ella tantas otras de nuestras cosas, para europeizarse: desmeridionalizarla.

«¡Buena!—vuelven á interrumpirme aquí,—¿y esa nueva parla?» ¿Nueva? Nueva no, que nada hay nuevo bajo el sol; renovada... Esa lengua... ¡paciencial, todo se andará, que ella misma ha de ir haciéndose. «Eso de desahorarse con la lengua, que ha hecho nuestro pensamiento...» ¿Y qué? ¿El pensamiento, á su vez, no ha de plegarse su lengua? Y si yo no pienso en castizo castellano, ¿á ley de qué he de aprisionar mi pensamiento en esa camisa de fuerza y no cortarme con ella un traje, quitándole lo que le sobre, añadiéndole lo que le falte y cambiándole lo que sea menester? Pues bueno fuera...

¿Que cómo se hace eso? A la buena de Dios, cada cual como mejor se las componga, salga lo que saliere, cada uno con su cadaunada, y luego... ello dirá. Ello, ello es lo que ha de decir; hay que remarcar en esto: ello dirá y no nosotros, ni vosotros, ni los de más allá; ello y solo ello dirá. Así como así, será lo que haya de ser, por lo cual ¡viva la libertad!, la libertad, que es la conciencia de la necesidad. Escribe como te dé la real gana, y si dices algo de gusto ó de provecho y te lo entienden y con ello no cansas, bien escrito está como esté; pero si no dices cosa que lo valga ó aburres, por castizo que se te reputa, escribes muy mal, y no sirve darle vueltas, que es tiempo perdido. Y en cuanto á lo de aburrir, no olvides que más pesada que un galápago es una ardilla dando vueltas en su jaula.

En las lenguas, como en otras manifestaciones humanas, adviértese un fuerte tiro á la polarización; universalizanse más cuanto más se individualizan, se integran á medida que se diferencian. El ideal es que hablemos todos los hombres una sola y misma lengua, pero que la habie cada cual á su modo, y el ideal en España que sólo se habla español, pero empleándolo cada uno á su manera. El instrumento arranca de Castilla, pero ¿ha de ser por eso el castellano quien sepa manejarlo mejor? Y si con el uso se altera, bien alterado está.

Piensa cada hombre dentro del común pensar, pero debe hacerlo por sí, y ha de hablar, en consonancia, dentro del habla común, pero con arte propio. Mas aquí parece que piensan todos lo mismo, de la misma manera y en la misma forma; tan desesperantes son la uniformidad y la monotonía. ¿No influirá en este pernicioso fenómeno la lengua? Claro está que un pensamiento individual, poderoso y fuerte, se hará su lengua siempre; pero ¿no cabrá que la lengua constituida ahogue en brote á un pensar que pudo luego ser poderoso?

Lo individual produce el progreso, la sucesión de distintos individuos es su causa motora; un individuo que viviese mil años, acabaría hablando como á los treinta de su edad; la muerte, que hace lugar á la nueva vida, es la condición ineludible de todo progreso; y ¿cómo vamos á progresar lingüísticamente con esa presión de la masa y ese gobierno de los muertos?

¿Y cómo será la lengua que de una vivificación así brote? ¿Lo sé yo acaso? Ello dirá. La cuestión es que no nos acontezca lo que á un amigo mío catalán, que escribió un libro en castellano muy claro y le dijeron que no estaba bien escrito, y él se lo creyó el muy encogido y se acocinó y volvió á su catalán—para los casticistas catalanes malo,—lamentándose de que jamás podrá dominar el castellano. Debí decirse otra cosa y persistir y luchar. Y en general, aquellos de los catalanes ó de mis paisanos vascos que se vuelven á su lengua por no atinar á servirse castizamente del castellano, deben defender su manera de usarlo y trabajar en esta.

Cuando empecé yo á escribir se me reprochaba que eran mis escritos enrevesados y confusos, y mi lengua una especie de monserguete galimatías. Seguí haciéndome mi habla y me callé, pero era para decirme á solas: «No es que no entiendan tu lenguaje; es que no comprenden á primeras tu pensamiento, y como no tienes aún derecho á que se te relea, te declaran infundioso. ¡Paciencial que ellos entrarán. Y han entrado, ¡vaya si han entrado! Y seguro estoy de que si muchos de los que han cambiado de parecer respecto á mi lengua, volvieran á leer mis primeras cosas, confesarían la verdad. No digo que no me haya modificado yo, que al fin y al cabo no soy un berrueco, pero es que he logrado que se me lea con atención. El derecho á la atención es lo que hay que conquistar.

Y otra cosa me sucedió una vez, y fué que un amigo vino á decirme que no acababa de entender cierto artículo que por entonces publiqué. Cogí el artículo, le rogué me advirtiese en cuanto llegara algo osuro, y él sin chistar. «¿Y bien?» —le dije al concluir.—«Pues hombre—contestó—no sé en qué consista, porque ahora lo he entendido muy bien». «Yo si sé en qué consiste—le repliqué,—y es que no sabes leer. Porque estás hecho á leer lengua escrita, no más que con los ojos, lengua en que se sustituye el tono, las pausas, los calderones, la modulación, por artificios sintácticos; necesitaríamos algunos entre línea y línea un pentágono con algo de notación, porque, aunque te sorprenda, yo me dicto lo que escribo».

No faltará quien diga que ¡quijoteo metiéndome con molinos de viento, y que soy muy dueño de escribir como se me antoje. Desde luego; más de lo que trato es de despertar antojos ajenos, de animar á otros que sientan como yo á este respecto y no se atrevan á levantar su voz frente á los casticistas para proclamar, no ya su derecho á hablar y escribir como les cuadre, que tal derecho nadie les disputa, sino á sostener, sin aborregarse, que no acatan las censuras que se les dirige, ni las dan por valederas. Trato de alentar á los jóvenes á que se dejen de cepilleos y barnizados de la superficie del lenguaje y se preocupen de decir cosas de sustancia ó de gracia, á que no pierdan el tiempo en si tal ó cual voz es ó no genuina, y sobre todo á que se metan con el idioma más de lo que algunos lo hacen, y lo desconynten y disloquen si es preciso—si es preciso, entiéndase bien—antes de alterar su pensamiento para que quepa en el lenguaje hecho. Y para hacerlo bien, estudiar científica, no gramaticalmente el idioma.

Pocos movimientos más fecundos en España que el del krausismo; nos trajo acervo de novedades, y entre ellas vivificó—vivificó habríase dicho en un tiempo—el idioma, colando en él buen porción de vocablos y de giros que hoy todos acogemos. Lo que ayer fué neologismo será arcaísmo mañana, y viceversa, sentencia Pero Grullo. Lo importante es darnos clara cuenta del habla en que encarnamos nuestra ideación, hacémosla conciente y reflexiva. Porque tal debe ser el intento de quien escriba: convertir el vocablo, mediante reflexión, en algo de que tengamos plena conciencia, sacándolo de ser lo que en el lenguaje hablado y automático es: un mero reflejo. Hay que convertir en reflexión el instinto, si se quiere que llegue á ser instintiva la reflexión. Y á tal propósito, nada mejor que examinar el lenguaje de que nos servimos y no otro. Escritor hay, en efecto, que se prepara á su tarea mediante el ejercicio de leerse en alta voz textos de nuestros antiguos y clásicos autores, con lo cual logrará un decir reminiscencial, fofo, sin fuerte sello propio y mortecino siempre. Lo que

encaja es someter á revisa nuestra propia lengua, la que hablamos, y preguntarnos á cada paso: ¿por qué así y no de otro modo? A un mi amigo que escribió esta frase tan trillada: «recreábase el espíritu con la contemplación de aquella belleza», hebe de llamarle la atención hacia la fuerza del sentido en ella de re-crearse, volverse á crear el espíritu.

Voy al decir que de un lado ha de estimarse el genuino instinto lingüístico del pueblo: la naturaleza, y de otro lado la ciencia que investiga y analiza el proceso de tal instinto, y que entre estos dos polos, la espontaneidad libre y la reflexión científica, apenas hace más que perturbar toda sana noción ese arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad que ni es naturaleza ni es ciencia. Hay que hacerse la lengua estudiándola á ciencia y conciencia en el pueblo que nos rodea, más que tomándola hecha, y á gramática y arte, en los viejos escritores, reflexionando la que al natural nos brote y no recitando la que otros en sus libros depositaron. La ciencia nos acercará á la naturaleza más aún que el arte. El conocimiento del proceso vital de nuestro idioma castellano y de cómo éste se ha ido constituyendo á partir del latín vulgar, ha de ayudarnos para renovarlo y vivificarlo mucho más que la pesada rumia de los viejos autores consagrados.

He aquí lo que por el pronto y mientras preparo materiales para una más amplia demostración del problema, se me ocurre decir del porvenir de la lengua castellana.

MIGUEL DE UNAMUNO.

En Salamanca, Octubre de 1901.

PESIMISMO Y OPTIMISMO

ANTE UN ROSAL

(Pensamiento de Alfonso Karr)

Dices que Dios nos ama... ¡desatinas! —¡Mira las prendas de su amor hermosas! —¡Halló la rosa y la cubrió de espinas! —¡Halló la espina y la escondió entre rosas!

JUAN ARZADUN.

CORAZÓN DURO

(CUENTO)

Y sin embargo... —Lo sé. Sin embargo de todo eso que acabo de decirte, y que es el evangelio de mi vida, estoy muy lejos de gozar fama de caritativo y dádicos: creen de mí las gentes, por el contrario, que difícilmente me conmueven las desdichas ajenas, ante las cuales mi bolsa permanece cerrada... ¿No es eso? Hasta conozco, porque mil veces ha llegado con horror á mi oído, el epíteto con que suelen designarme: me nombran... corazón duro... ¿verdad? Pues bien, oye, oye el extraño origen de tan injusto calificativo. Oye, y juzga; ó mejor dicho, oye y aprende á no juzgar. Es toda una historietita. Con ella terminaremos hoy estas íntimas confidencias.

No ignoras que hasta que recibí la inesperada herencia de la «titia Isabel», muerta en Cádiz hace tres años, y formé el que ha de ser modesto patrimonio de mis hijos y la reatita que constituye hoy mi principal ingreso, viví exclusivamente de mi profesión de abogado. ¡Dios habrá perdonado á mis padres todo el mal que me hicieron, creyendo hacerme un bien, al darme esta carrera que para ellos constituía título de orgullo! Ser simplemente «abogado en ejercicio», con raras excepciones, es... no ser nada. Esperar en la inacción el pleito ó la causa, que tardan, ó no llegan. Luchar con las competencias de clase en busca del asunto, si no se tiene, ó, si se tiene, con las triquiñuelas y aridesces del procedimiento y las zancadillas curialescas. Secar ó enmohecer el cerebro, y sobre todo, simular un rango y una posición social que no se puedan sostener, viendo como se demora lentamente el edificio del hogar vetustoso...

Mi mujer, hacendosa si las hay, hacía verdaderas maravillas y prodigiosos equilibrios en los tristísimos días de escasez ó de completa penuria. Muchas veces, con los últimos centimillos de la exhausta gabela, me compraba tabaco ó me regalaba de algún modo, por el empeño santo de que allí lo último que había que olvidar era mi persona y el lustre exterior de mi persona, por lo que todos se creían obligados á sacrificarse. ¡Un abogado, y un abogado de buen nombre, aunque sin negocios!... ¡Ahí es nada! No entro en los detalles, pues serían inacabables, y el adivinarlos tu me parece fácil tarea.

Un anochecer llegó á casa la sirvienta de una ropavejera, á la que mi esposa acababa de vender... no sé qué, en la suma de cuatro pesetas, y dió en voz alta el recado siguiente:

—De parte de mi ama, que hasta principios de la semana que viene no puede traerle á usted ese dinero.

¡Estábamos en lunes!, y te aseguro, con la sencillez de forma con que se dicen estas cosas, que no había en casa ni un solo perro chico! ¡Figúrate que, aquella tarde, no había yo podido poner en el correo una carta importante!

Mi esposa me miró y se sonrió amargamente. ¡Pobre martir! Me decía luego que, «después de todo», aquello de la ropavejera «resultaba muy natural», y se compadecía de la infeliz que en el acto no podía pagar cuatro pesetas, y hasta le preocupó la idea de «si cenaría aquella noche».

No bien había salido la moznela del recadillo, y mientras en silencio, rezando ó discutiendo, procurábamos todos apartar de nosotros aquel caliz, llamaron á la puerta y me eniraron una carta cerrada. La abrí convulso (pensé en algún acreedor) y me enteré de su contenido.

Un infortunado—porque la carta era sincera—que decía ser licenciado en derecho y haber sido periodista en la corte, conoedor, así lo afirmaba, de mi nombre como abogado y literato, y además, según añadía, de mis «bondadosos sentimientos», me pedía un socorro, por hallarse sumamente necesitado, convaliente y con familia...

¿Qué hacer? Yo no recuerdo lo que dije, pero sí que oí cerrar la puerta. Habían despedido al portador de la carta con cualquiera excusa, con cualquier embuste... y lloré. Lloré, más por aquel desdichado que por mis propias amarguras. Le di parte del único tesoro que tenía, ¡de mis lágrimas!

¿Qué concepto formó de mí aquel hombre de la carta? Lo presumirás cuando te diga que era... Zutano (tu también le conoces), que, no pudiendo continuar el viaje que había emprendido, se quedó al fin en la ciudad, donde fué bien acogido, como lo son aquí todos los forasteros, y, zascandilando y aduando (no le falta talento) ha llegado á ser un personajillo; bulle y habla en todas las reuniones á que puede asistir... y aun se dice de él que «va ya para concejal».

Á éste, que contó la historia que te acabo de referir, á su modo, como él podía contarla, es á quien debo la fama y el epíteto de corazón duro.

RAMÓN BARCO.

No se devuelven los originales que se nos remitan.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

(1) Comenzó en la PLANA anterior.



CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, graus.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convienen á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus ultivos.
h-15-E

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

DE

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

PLAZA DE LA VERDURA NUM. 9

donde estuvo instalada la Administración de Loterías

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, de cáscara, sin aceite (de primera para embutidos) y de Aldeanueva, porque sabido es que este último, que pica poco, no es necesario emplear otros para la clase de embutidos. Hay también un gran surtido en arroces y bacalaos, jabones, aceites, pastas para sopa, manteca de vaca, azúcares, chocolates, cafés, té, quesos de todas clases, garbanzos, alubias blancas y de color, y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.

Plaza de la Verdura, núm. 9, RAMON MARTIN DEL CASTILLO
10-6

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Externo del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

h-1-F

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hoy de venta, buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo dará principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuáles tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

SE ALQUILAN: la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes, y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón. 30-20

En Pedraza de Yeltes se ADMITEN OBREROS para elaborar traviesas cortas y cabar, abonándole á dos reales cada una y á 25 duros hectárea.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

VENTA

Se hace de una anaquelera y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

¡OCASION!

Se venden varios aparatos de fotografía y una bicicleta para niño, todo en muy buen uso. Calle de Arriba número 9. 8-7

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas, y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias. 2-5-1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-5